ANEXO IV

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 24/2012
"PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AUDIO DEL AISP"
CODIGO N° CD 23 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil doce, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas de la CD N° 23/2012 **"PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AUDIO DEL AISP"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Pedro Giménez - Coordinador de la UOC
- Lic. Jorge Pérez Salinas. - Jefe Int. Dpto. Compras Directas.

Las empresas que presentaron sus ofertas fueron:

- **GRUPO GIO S.R.L.**
- **SPORT BUSINESS S.A.**
- **INGENIERIA TÉCNICA ELECTRONICA S.A.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por las empresas participantes, se verifica que todas cumplen con las documentaciones solicitadas en la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica

Analizadas las ofertas presentadas, y según informe técnico del Departamento de Electrónica dependiente de la Gerencia técnica del AISP, se verifica que las empresas **SPORT BUSINESS S.A. e ITE S.A.** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en la Nota de Invitación.

La empresa **GRUPO GIO S.R.L.** no presenta constancias de haber realizado trabajos similares ni copia de certificados de capacitación del personal propuesto, conforme a lo solicitado en el Anexo III de la Nota de Invitación, por lo tanto su oferta queda desestimada.

c) Análisis y Evaluación Económica

Analizadas las ofertas presentadas por las empresas participantes se verifica que el precio más bajo corresponde a la empresa **SPORT BUSINESS S.A.**, la misma presenta un error aritmético siendo su oferta inicial de **Gs. 49.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones)** debiendo ser el monto correcto **Gs. 48.999.996 (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Seis) IVA incluido**. Teniendo en cuenta los meses restantes del presente año, se reduce la cantidad de meses; de **09** a **07 meses**.

Además considerando la plurianualidad del presente llamado, la adjudicación será de la siguiente manera:

Ejercicio 2012: de junio a diciembre; **Gs. 28.583.331 (Guaraníes Veintiocho Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Uno) IVA incluido.**

Ejercicio 2013: de enero a marzo; **Gs. 12.249.999 (Guaraníes Doce Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve) IVA incluido**, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

El cuadro comparativo de precios forma parte del presente Acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de las ofertas presentadas, se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **SPORT BUSINESS S.A.** por un monto total de **Gs. 40.833.330 (Guaraníes Cuarenta Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta) IVA incluido**, correspondiendo al ejercicio 2012 la suma de **Gs. 28.583.331 (Guaraníes Veintiocho Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Trescientos treinta y Uno)**, por los meses de junio a diciembre y al ejercicio 2013 **Gs. 12.249.999 (Guaraníes Doce Millones doscientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve)**, por los meses de enero a marzo y sujeto a disponibilidad presupuestaria, por ser la oferta más baja y que reúne los requisitos exigidos en la Nota de Invitación.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando las personas mas arriba mencionadas en dos originales.

Lic. Jorge Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas UOC
DINAC

Sr. Pedro Giménez
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 35/2012, del llamado a Contratación Directa con Código Nº 23 del Programa Anual de Contrataciones, **"PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AUDIO DEL AISP" ID Nº 238.396** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa **SPORT BUSINESS S.A.** por un monto total de **Gs. 40.833.330 (Guaraníes Cuarenta Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta) IVA incluido**, correspondiendo al ejercicio 2012 la suma de **Gs. 28.583.331 (Guaraníes Veintiocho Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Trescientos treinta y Uno)**, por los meses de junio a diciembre y al ejercicio 2013 **Gs. 12.249.999 (Guaraníes Doce Millones doscientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve)**, por los meses de enero a marzo y sujeto a disponibilidad presupuestaria.

ABOG. NICANOR CESPEDES CESPEDES
Presidente.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CD N° 23/2012 "PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AUDIO DEL AISP"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

				EMPRESA 1			EMPRESA 2			EMPRESA 3		
				GRUPO GIO S.R.L.			SPORT BUSINESS S.A.			ITE S.A.		
ITEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	CANT.	UNID.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNID.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNID.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72102203-013	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AUDIO DEL AISP	12	MESES	6.250.000	75.000.000	MESES	4.083.333	48.999.996	MESES	5.000.000	60.000.000
				TOTAL IVA INCL.		**75.000.000**	TOTAL IVA INCL.		**48.999.996**	TOTAL IVA INCL.		**60.000.000**

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC